

5 1 7 4 2 3

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPANIA INMOBILIARIA MARYMER S.A.

- 0.0 11
1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura publica de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA MARYMER S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, a los 13 de Julio de 1995, ante el Notario Vicesimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jefe de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Sr. Miguel Ángel Dávalos, Abogado VICEF ANCHUNDIA CARRERA, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 1004988, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4610 R:1 el 4 de septiembre de 1995.
 2. **OTORGANTES.** - Conformado al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Emilio Cevallos en la ciudad de Guayaquil, General de la referida compañía de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
 3. **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta de la suma de \$2.100.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$4.500.000,00.
 4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra sufragado íntegramente a cargo de los accionistas. En numerario el 100%.
 5. **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reformó el Art. 10 del Estatuto Social, el cual decía: "EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE CINCO MILLONES DE DÓLARES, el cual se encuentra íntegramente pagado y suscritos. El capital está representado por 1.000.000 acciones ordinarias y nominativas de \$5.000 cada una."

MME/LVF.-

Guayaquil, 13 de septiembre de 1995

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL